Al dorso:

Facsímile de la portada de la "Biblia del Oso" traducida por Casiodoro de Reina

(En el original la impresión mide 12.3 cm. por 19.3 cm.)

AMONESTACION DEL INTERPRETE DE LOS SACROS LIBROS

al Lector y a toda la Iglesia del Señor, en que da razón de su traslación así en general, como de algunas cosas especiales.

Intolerable cosa es a Satanás, padre de mentira[1] y autor de tinieblas (cristiano lector), que la verdad de Dios y su luz se manifieste en el mundo; porque por este solo camino es deshecho su engaño, se desvanecen sus tinieblas, y se descubre toda la vanidad sobre que su reino está fundado, de donde luego está cierta su ruina; y los míseros hombres que tiene ligados en muerte con prisiones de ignorancia, enseñados con la divina luz se le salen de su prisión a vida eterna, y a libertad de hijos de Dios. De aquí viene que, aunque por la condición de su maldito ingenio aborrezca y persiga todo medio encaminado a la salud de los hombres, con singulares diligencias y fuerza ha siempre resistido, y no cesa ni cesará de resistir (hasta que Dios lo enfrene del todo) a

[1] Juan 8.44.

los libros de la Santa Escritura: porque sabe muy bien por la luenga experiencia de sus pérdidas, cuán poderoso instrumento es éste para deshacer sus tinieblas en el mundo, y echarlo de su vieja posesión. Largo discurso sería menester hacer para recitar ahora las persecuciones que le ha levantado en otros tiempos, y los cargos infames que le ha hecho, por los cuales no pocas veces ha alcanzado a casi desarraigarlos del mundo: y hubiéralo alcanzado sin duda, si la luz que en ellos está encerrada, no tuviese su origen y fuente más alta que este Sol, y que no consistiese en solos los libros, como todas las humanas disciplinas; de donde viene que, pereciendo los libros en que están guardadas, o por la condición de los tiempos o por otros mundanos casos, ellas también perezcan; y si alguna restauración tienen después, es en cuanto se hallan algunas reliquias con que ayudado el humano ingenio las resucita. Mas porque la fuente de esta divina luz es el mismo Dios y su intento es de propagarla en este abismo de tinieblas, de aquí es que, aunque muchas veces por cierto consejo suyo permita a Satanás la potestad sobre los sagrados libros, y aunque él los queme todos y aun también mate a todos los que ya participaron de aquella celestial sabiduría, quedándonos la fuente sana y salva (como no puede tocar en ella), la misma luz al fin vuelve a ser restaurada con gran victoria, y él queda frustrado y avergonzado de sus diligencias. Por ser, pues, este su pertinaz ingenio contra la divina palabra, estamos ciertos que no lo dejará de seguir en esta obra presente, y que cuanto ella es más necesaria a la Iglesia del Señor, tanto más él se desvelará en despertar contra ella toda suerte de enemigos, extraños y domésticos: los de lejos y los de cerca. Los de lejos, días ha que se están despertados para impedir toda versión vulgar de la Santa Escritura, a título de que los sagrados misterios no han de ser comunicados al vulgo, y que es ocasión de errores en él. De cerca, no le faltarán otros supuestos, que con títulos algo más fútiles y aparentes, se levanten contra ella, aunque por ventura a los unos y a los otros no falta buena intención y celo, como muchas veces acontece, que buenas intenciones por falta de mejor enseñanza pensando servir a Dios sirven al demonio y a sus intentos.

Cuanto a los primeros, no nos determinamos por ahora de tratar la cuestión de si es conveniente o no que la ley de Dios y todo el cuerpo de su palabra ande de manera que pueda ser entendida de todos, remitiéndonos a otros muchos que antes de nosotros la han tratado copiosa y acertadamente. Bastará por ahora amonestarles con toda caridad y humildad, que si son cristianos y tienen verdadero celo de la gloria de Dios y de la salud de los hombres, como quieren que se entienda de ellos, miren lo primero, que de lo uno y de lo otro la Palabra de Dios contenida en los sagrados libros es el verdadero y legítimo instrumento, y que por tal Dios lo ha comunicado al mundo para ser por él conocido y honrado de todos, y que por esta vía hallan salud, y esto sin exceptuar de esta universalidad ni doctos ni indoctos, ni esta lengua ni la otra. De donde es menester que concluyan que prohibir la divina Escritura en lengua vulgar no se puede hacer sin singular injuria de Dios e

igual daño de la salud de los hombres, lo cual es pura obra de Satanás y de los que él tiene a su mandado.

Miren lo segundo, que hacen gran vergüenza a la misma Palabra de Dios en decir que los misterios que contiene no se hayan de comunicar al vulgo. Porque las supersticiones e idolatrías todas con que el diablo ha dementado al mundo y divertídolo del conocimiento y culto de su verdadero Dios, trajeron siempre este pretexto de falsa reverencia. Y tenía razón el inventor de ellas en esto; porque si quería que sus abominaciones permaneciesen algo en el mundo, menester era que el vulgo no las entendiese, sino sólo aquellos a quienes eran provechosas para sustentar sus vientres y gloria. Los misterios de la verdadera religión son al contrario: quieren ser vistos y entendidos de todos, porque son luz y verdad; y porque siendo ordenados para la salud de todos, el primer grado para alcanzarla necesariamente es conocerlos.

Consideren lo tercero, que no le hacen menor afrenta en decir que sean ocasión de errores, porque la Luz y la Verdad (si confiesan que la palabra de Dios lo es) a nadie puede engañar ni entenebrecer. Y si algunas veces lo hace (como no negamos que no lo haga, y muchas) de alguna otra parte debe de venir el mal; no de su ingenio y naturaleza, que es quitar la tiniebla, descubrir el error, y deshacer el engaño. Él profeta Isaías claramente dice,[2] que su profecía no es para dar luz a

[2] Isa. 6.9, 10.

todos, sino para *cegar los ojos del pueblo, agravar sus oídos y embotar su corazón, para que no vean ni oigan* la palabra de Dios, *y se conviertan y reciban sanidad:* quien por evitar estos males mandara entonces al profeta que callase, y le cerrara la boca, véase si hiciera cosa conforme a la voluntad de Dios y al bien de su Iglesia; mayormente diciendo el mismo otras muchas veces,[3] que su profecía es *luz para los ciegos, consuelo para los afligidos, esfuerzo para los cansados*, etc. Y ¿qué hablamos de Isaías? El mismo Señor nos dice,[4] que él *vino al mundo para juicio, para que los que no ven vean, y los que ven sean ciegos:* mandáronle luego los padres de la fe de entonces que callase, por evitar el daño de los que de su predicación habían de salir más ciegos. De él dice Simeón, que viene *para levantamiento* y también para ruina *de muchos*.[5] Lo mismo había dicho de él el profeta Isaías. *Por lazo* (dice) y por ruina a las dos casas de Israel, *y de ellos tropezarán muchos*,[6] etc. Lo mismo dice el Apóstol[7] de la predicación del Evangelio, que a unos es olor vital, a otros olor mortal. ¿Sería luego buena prudencia quitarlo del mundo, quitando a los buenos el único medio por donde se han de salvar, por quitar la ocasión de hacerse peores a los que se pierden, y de suyo están ya señalados para perdición?

Miren lo cuarto, que el estudio de la divina Palabra es cosa mandada de Dios a todos por tantos y tan

[3] Isa. 40.1 y 61.1. [4] Juan 9.39. [5] Luc. 2.34.
[6] Isa. 8.14. [7] 2ª Cor. 2.16.

claros testimonios del Viejo y Nuevo Testamento,[8] que sin muy largo discurso no se podrían aquí recitar; de donde queda claro, que no puede ser sin impiedad inexcusable que el mandamiento de Dios, tantas veces repetido y tan necesario a los hombres, sea dejado y anulado por una tan flaca razón; y que al fin ningún pretexto, por santo que parezca, puede excusar que si Dios la dió para todos, no sea una tiranía execrable que a los más la quiten; y a falta de juicio es (si pretenden buena intención) que la habilidad para poder gozar de ella, sea saber latín solamente, como si sólo los que lo saben, por el mismo caso sean ya los más prudentes y píos; y los que no lo saben, los más puestos a los peligros, que dicen, que temen. Si es la verdadera sabiduría, ¿quién la ha más menester que los más ignorantes? Si es palabra de Dios, insigne injuria se hace a Dios, a ella y a los buenos, que por el abuso de los malos se le quite su libertad de correr por las manos de los que podrían usar bien de ella, y sacar los frutos para los cuales Dios la dió. Perverso juicio es que por evitar el inconveniente de los errores, que dicen, en algunos, priven a todos del medio con que podrían salir de la ignorancia, errores, herejías, idolatría, pecado y toda corrupción e iniquidad en que nacimos y fuimos criados, y de que nuestra corruptura naturaleza se abreva (como dice Job[9]) como los peces del agua. Si es Luz, a la luz resiste todo hombre

[8] Deut. 6.7 y 11.9; Jos. 1.8; Sal. 1.2 y 78.6; Juan 5.39; Actos 17.11.
[9] Job 15.16.

que le impide de salir en público para lumbre y alegría de todos; y tinieblas se debe llamar y mentira, porque a la luz y a la verdad no resiste ni pone impedimento sino la tiniebla y mentira. Si es *candela*, a cuya lumbre[10] el hombre ciego y habitante en esta caverna tenebrosa encamine seguramente sus pasos, visto es pretender de tener los hombres en su ceguera, el que no quiere que les sea comunicada con aquella abundancia con que ella se da. Si es *escudo a todos los que en ella ponen su esperanza,*[11] *y cuchillo* con que el Apóstol arma al cristiano[12] para defenderse y ofender a sus enemigos en toda suerte de tentación, desarmado y por consiguiente vencido y muerto de mano del diablo lo quiere, quien se *la quita* que no la tenga copiosa y tan a la mano, cuanto son muchas y continuas sus tentaciones. Si es *útil para enseñar* en la ignorancia, *para redargüir* en el error, *para reprender* en el pecado *para enseñar a la justicia,* para perfeccionar al cristiano y hacerlo hábil y pronto a *toda buena obra,*[13] fuera de todo buen enseñamiento y de toda buena y cristiana disciplina lo quiere, el error, el pecado, la confusión en lo sacro y en lo profano ama y desea, el que en todo o en parte sepulta las divinas Escrituras; y sepultándolas en parte, da a entender bien claro lo que haría del todo, si pudiese o esperase salir con ello. Estas razones son claras, y que se dejan entender de todos, no obstante todos los hermosos pretextos que se podrán traer en contrario, que no son muchos; y el más dorado

[10] Sal. 118.105; 2ª Ped. 1.19.
[11] Prov. 30.5.
[12] Efes. 6.17.
[13] 2ª Tim. 3.16.

es el que hemos dicho, y tan frío, que ni aun con humana razón es digno de que se contienda mucho contra él; porque está claro, que ningún hombre de sano juicio habrá que de veras diga que un gran bien, y mayormente tan necesario a todos, dado de Dios para común uso de todos, se debe prohibir en todo ni en parte por el abuso que los malos ingenios pueden tener de él. Por monstruo de desvarío, enemigo del linaje humano, sería tenido justamente el rey o príncipe que porque hay muchos que usan mal del pan, del agua, del vino, del fuego, de la luz y de las cosas necesarias a la vida humana, o las prohibiese del todo o hiciese tal estanco de ellas que no se diesen sino muy caras y con grande escasez. La palabra de Dios tiene todos estos títulos, porque también tiene los mismos efectos para el ánima. Miren, pues, los príncipes del mundo en qué opinión quieren ser tenidos haciéndola pasar por tan inicua condición. Finalmente, como quiera que sea, es menester que se resuelvan, que ni las disputas importunas ni las defensas violentas, ni los pretextos cautelosos, ni el fuego, ni las armas, ni toda la potencia del mundo junto podrán ya impedir que la Palabra de Dios corra por todo tan libremente como el sol por el cielo, como ya lo vamos todos probando por experiencia; y sería prudencia no poca aprender de lo experimentado para lo porvenir, y tomar otros consejos. Ni nos dejemos engañar más con los pretextos dichos, porque no se encubre mucho lo que el diablo pretende con ellos, aunque los que los han puesto tengan cuanta buena intención quisieren, por lo menos esto es menester que esté fuera de disputa, que habiendo dado Dios su palabra a los hombres, y queriendo que sea entendida y puesta en efecto de todos, ningún buen fin puede pretender el que la prohibiese en cualquier lengua que sea.

El decreto del Concilio tridentino.

Tenemos ya bien materia de que hacer gracias a Dios en esta parte que ha dado luz a los padres del concilio tridentino, para que advirtiendo mejor a esta causa, hayan puesto algún remedio en esto con su Decreto, el cual pusimos luego en el principio de este libro a la vuelta de la primera hoja, para que aquellos a cuyas manos viniere, quiten del todo el escrúpulo de leerlo, que a la verdad, con el indulto y aun mandamiento que tienen de Dios a ser estudiosos de su palabra, podrían haber quitado. Por no haberse exceptuado en el dicho Decreto ninguna nación, entendemos que la española estará también comprendida, porque no es de creer que la querrá hacer más apocada y vil que las otras todas a quien se concede un tan gran bien: y así recibirá en servicio este nuestro trabajo de darle a tiempo la divina Escritura en su lengua vulgar, para que desde luego pueda gozar de la facultad que por el Decreto dicho le es concedida. Cuanto a lo que toca al autor de la traducción, si católico es el que fiel y sencillamente cree y profesa lo que la Santa Madre Iglesia Cristiana Católica cree, tiene y mantiene, determinado por Espíritu Santo, por los Cánones de la Divina Escritura, en los Santos Concilios y en los Símbolos y sumas comunes de la Fe, que llaman

comúnmente el de los Apóstoles, el del Concilio Niceno y el de Atanasio, católico es, e injuria manifiesta le hará quien no lo tuviere por tal; y como tal ningún bueno, pío, santo y sano juicio recusa, no sólo de la Iglesia Cristiana, a la cual reconoce todo respeto de verdadero y vivo miembro, mas aún de cualquier particular que con caridad lo corrigiere, si en una obra tan larga y tan trabajosa se hallare haber errado como hombre.

La versión común latina.

Resta que en lo que a la versión toca demos razón de algunas cosas, así para que a la Iglesia del Señor conste de nuestra razón en todo lo que conviene, como para que el pío lector, entendido nuestro intento, se pueda mejor aprovechar de nuestras diligencias. Primeramente, declaramos no haber seguido en esta traducción en todo y por todo la vieja traducción latina, que está en el común uso: porque aunque su autoridad por la antigüedad sea grande, ni lo uno ni lo otro le excusan los muchos errores que tiene, apartándose del todo innumerables veces de la verdad del texto hebraico: otras, añadiendo; otras, trasponiendo de unos lugares en otros, todo lo cual, aunque se puede bien porfiar, no se puede negar. Así que, pretendiendo dar la pura palabra de Dios en cuanto se puede hacer, menester fué que ésta no fuese nuestra común regla (aunque la consultamos como a cualquiera de los otros ejemplares que tuvimos); antes. que conforme al prescripto de los antiguos concilios y doctores santos de la Iglesia, nos acercásemos a la fuente

del texto hebreo cuanto nos fuese posible (pues que sin controversia ninguna de él es la primera autoridad), lo cual hicimos siguiendo comúnmente la traducción de Santes Pagnino, que al voto de todos los doctos en la lengua hebraica es tenida por la más pura que hasta ahora hay. En los lugares que tienen alguna dificultad, por pequeña que sea, ni a esta ni a otra ninguna hemos dado tanta autoridad, que por su solo afirmar la siguiésemos, antes hemos tenido recurso al mismo texto hebraico, y conferidos entre sí los diversos pareceres, hemos usado de nuestra libertad de escoger lo que nos ha parecido lo más conveniente, sin obligarnos en esto a una versión más que a otra, pues que siendo los pareceres diferentes, de necesidad habíamos de seguir uno solo. Y para satisfacer en este caso a todos los gustos, en los lugares de más importancia añadimos en el margen las interpretaciones diversas que no pudimos poner en el texto, para que el lector tome las que mejor le pareciere, si la que nosotros hubiéramos seguido, no le contentare.

La versión española de Ferrara.

De la vieja traducción española del Viejo Testamento, impresa en Ferrara, nos hemos ayudado en semejantes necesidades más que de ninguna otra que hasta ahora hayamos visto, no tanto por haber ella siempre acertado más que las otras en casos semejantes, cuanto por darnos la natural y primera significación de los vocablos hebreos, y las diferencias de los tiempos de los verbos, como están en el mismo texto, en lo cual es

obra digna de mayor estima (a juicio de todos los que la entienden) que cuantas hasta ahora hay; y por esta tan singular ayuda, de la cual las otras traducciones no han gozado, esperamos que la nuestra por lo menos no será inferior a ninguna de ellas. Fuera de esto, tiene también grandes errores: algunos afectados en odio de Cristo: como en el cap. 9 de Isaías, ver. 4, donde trasladó así: *Y llamó su nombre el Maravilloso, el Consejero, el Dios Barragán, el Padre eterno, Sar-Salom*, añadiendo de suyo con malicia rabínica este artículo *el* en todos estos nombres, y no en el postrero *Sar-Salom*: siendo otramente asaz diligentes los autores de ella en no dejar los tales artículos cuando el texto los pone, y en no poner lo que no hallan en él. Mas en este lugar este sacrilegio al parecer tan pequeño no le es de poca importancia para defenderse en su pertinacia; porque se ve claro, que todos aquellos nombres son títulos clarísimos del Mesías, algunos de los cuales ratifican abiertamente su naturaleza divina, y poniendo el artículo *el* en cada uno de los precedentes y callándolo en el postrero, da a entender que los precedentes todos son nombres de Dios, y el último sólo del Mesías, como si dijese, *El Maravilloso, el Consejero, el Dios Barragán, el Padre eterno llamó su nombre* (s. del Mesías) *Sar-Salom.* Esta maldita malicia no ha lugar, si se traslada fielmente como está en el texto sin poner el artículo *el* sobre ningún nombre, como nosotros hemos traducido: porque entonces aunque pese a quien le puede pesar de la gloria del Mesías, el nombre Sar-Salom va con todos los precedentes, de esta manera: *Y llamó* (S. Dios, o *será llamado*, activa por pasiva como es frecuentísimo uso de la Escritura) *su nombre* (S. del Mesías) *Maravilloso, Consejero, Dios Fuerte (o Valiente, o Valeroso), Padre eterno, Príncipe de paz.* Otros errores tiene que no pudieron evitar, parte por su principal intento, que parece haber sido guardar y retener en todo la propiedad de las palabras hebraicas (sin admitir ninguna metáfora o traslación de infinitas palabras de una significación, no solamente a otra, mas aun a otras muchas de que se ayuda la lengua hebraica a causa de la falta de propias palabras que tiene), tomando solamente la natural, y muchas veces con manifiesta violencia del sentido; parte también porque cuando cayeron o en algunas palabras ambigua de suyo (como hay muchas por razón de diversos orígenes que pueden tener) o en algún lugar difícil, y se quisieron libertar algo de aquella su superstición dicha, se asieron de sus Parafrastes (a quien ellos dan tanto crédito como al mismo texto de la Escritura, o a lo menos los tienen en el primer grado después de ella) con los cuales no pudieron dejar de errar las más de las veces. Por ambas estas causas (allende de los errores dichos) no pudieron asimismo hacer menos que dejar muchas cosas ininteligibles, otras donde ni aun ellos mismos se entendieron a sí, como parece en sus frecuentes asteriscos de que usan para dar a entender que no entendieron los lugares donde ninguna dificultad hay, si el hebraísmo es entendido; por donde se ve claro, que la lengua hebrea, en que la Santa Escritura está escrita, no es ni ha sido mucho tiempo ha menos peregrina a los mismos hebreos que a los extraños. Esto nos pareció

decir de la traslación de Ferrara en este lugar, no privándola de la alabanza que justamente merece, ni encubriendo con envidia la ayuda que en la nuestra hemos tenido de ella; mas avisando también de las faltas en que con nuestra cortedad de fuerzas la hemos tomado, para que los más doctos le miren mejor a las manos, y todos los fieles sepan el grado en que la han de tener, y cuánto crédito le han de dar, si se quisieren aprovechar de ella. Resta que pasemos adelante a nuestro intento.

De las adiciones en el texto.

Con toda la diligencia que nos ha sido posible, hemos procurado atarnos al texto sin quitarle ni añadirle. Quitarle, nunca ha sido menester; y así creemos que en nuestra versión no falta nada de lo que en el texto está, si no fuere por ventura alguna vez algún artículo, o alguna repetición de verbo, que sin menoscabo de la entereza del sentido se podría dejar, y que de ponerse haría notable absurdidad en la lengua española, pero esto será tan raro, que no se me ocurre ejemplo. Añadir ha sido menester muchas veces; unas, por dar alguna más claridad a la sentencia, que de otra manera quedaría o dura o del todo ininteligible: lo cual con todo eso pretendemos haber hecho con tanta templanza, que en ninguna de las versiones que hemos visto (sacada sola la española de Ferrara) haya menos añadiduras de éstas, ni más cortas las que hay que en la nuestra, ni más diligencia en haberlas enseñado todas de otra letra que la del texto común, para que el lector las conozca to-

das, y tenga libertad para aprovecharse de ellas, si le parecieren ser al propósito, o dejarlas del todo (como a diligencia humana que puede errar o acertar), y seguir el hilo de su texto, si no le cuadraren, porque en ellas a ningún juicio queremos ni debemos perjudicar. Otra suerte de adiciones se hallarán, mayormente en Job, en algunos Salmos, en los libros de Salomón y comúnmente en todos los libros de los cuales no hay texto hebreo, y asimismo en el Nuevo Testamento, que son no de una palabra sola, más de muchas, y hartas veces de sentencias enteras. De éstas será otro juicio que de las precedentes, porque son texto, y las pusimos a causa de la diversidad de los textos, y de otras versiones, por no defraudar de ellas a nadie; mas entre tales vírgulas [ ] para que se conozcan: aunque en el libro de Job (si algunas hay) y en los Salmos, y libros de Salomón, las pusimos de otra letra que de la común. En el Eclesiástico y Sabiduría, y en las historias de Tobías y Judith, procuramos retener lo que la vieja traducción latina pone de más en muchas partes, y hacer contexto de ello con lo que estaba en las versiones griegas; en lo cual no pusimos poco trabajo y diligencia. Porque aunque hallamos que esto mismo habían intentado otros antes de nos, no los hallamos tan diligentes que nos excusasen todo el trabajo que esta diligencia requería. En el Nuevo Testamento nos pareció ser esta diligencia más necesaria, por cuanto en los mismos textos griegos hay también esta diferencia en algunas partes, y todo parece que son de igual autoridad. Algunas veces hallamos que la vieja versión latina

decir de la traslación de Ferrara en este lugar, no privándola de la alabanza que justamente merece, ni encubriendo con envidia la ayuda que en la nuestra hemos tenido de ella; mas avisando también de las faltas en que con nuestra cortedad de fuerzas la hemos tomado, para que los más doctos le miren mejor a las manos, y todos los fieles sepan el grado en que la han de tener, y cuánto crédito le han de dar, si se quisieren aprovechar de ella. Resta que pasemos adelante a nuestro intento.

De las adiciones en el texto.

Con toda la diligencia que nos ha sido posible, hemos procurado atarnos al texto sin quitarle ni añadirle. Quitarle, nunca ha sido menester; y así creemos que en nuestra versión no falta nada de lo que en el texto está, si no fuere por ventura alguna vez algún artículo, o alguna repetición de verbo, que sin menoscabo de la entereza del sentido se podría dejar, y que de ponerse haría notable absurdidad en la lengua española, pero esto será tan raro, que no se me ocurre ejemplo. Añadir ha sido menester muchas veces; unas, por dar alguna más claridad a la sentencia, que de otra manera quedaría dura o del todo ininteligible: lo cual con todo eso pretendemos haber hecho con tanta templanza, que en ninguna de las versiones que hemos visto (sacada sola la española de Ferrara) haya menos añadiduras de éstas, ni más cortas las que hay que en la nuestra, ni más diligencia en haberlas enseñado todas de otra letra que la del texto común, para que el lector las conozca todas, y tenga libertad para aprovecharse de ellas, si le parecieren ser al propósito, o dejarlas del todo (como a diligencia humana que puede errar o acertar), y seguir el hilo de su texto, si no le cuadraren, porque en ellas a ningún juicio queremos ni debemos perjudicar. Otra suerte de adiciones se hallarán, mayormente en Job, en algunos Salmos, en los libros de Salomón y comúnmente en todos los libros de los cuales no hay texto hebreo, y asimismo en el Nuevo Testamento, que son no de una palabra sola, más de muchas, y hartas veces de sentencias enteras. De éstas será otro juicio que de las precedentes, porque son texto, y las pusimos a causa de la diversidad de los textos, y de otras versiones, por no defraudar de ellas a nadie; mas entre tales vírgulas [ ] para que se conozcan: aunque en el libro de Job (si algunas hay) y en los Salmos, y libros de Salomón, las pusimos de otra letra que de la común. En el Eclesiástico y Sabiduría, y en las historias de Tobías y Judith, procuramos retener lo que la vieja traducción latina pone de más en muchas partes, y hacer contexto de ello con lo que estaba en las versiones griegas; en lo cual no pusimos poco trabajo y diligencia. Porque aunque hallamos que esto mismo habían intentado otros antes de nos, no los hallamos tan diligentes que nos excusasen todo el trabajo que esta diligencia requería. En el Nuevo Testamento nos pareció ser esta diligencia más necesaria, por cuanto en los mismos textos griegos hay también esta diferencia en algunas partes, y todo parece que son de igual autoridad. Algunas veces hallamos que la vieja versión latina

añade sin ninguna autoridad de texto griego, y ni aun esto quisimos dejar, por parecernos que no es fuera del propósito, y que fué posible haber tenido también texto griego de no menos autoridad que los que ahora se hallan. No nos hubiera ayudado poco en lo que toca al Nuevo Testamento, si hubiera salido antes la versión siríaca del que, con grande bien y riqueza de la República Cristiana, ha salido a luz este mismo año, mas ha sido a tiempo ya que la nuestra estaba impresa, y así no nos hemos podido ayudar de ella, que no hay que dudar sino que (no obstante que no sea suya la suprema autoridad sobre las ediciones griegas) todavía daría grande luz en muchos lugares difíciles, como hemos visto que lo hace en los que la hemos consultado. Esto cuanto a la versión en general.

El nombre de Jehová.

Resta que en especial demos razón de algunos vocablos antes inusitados que en ella hemos retenido, y asimismo de nuestras anotaciones y argumentos de capítulos. Cuanto a lo primero, hemos retenido el nombre *Jehová* no sin gravísimas causas. Primeramente, porque donde quiera que se hallará en nuestra versión está en el texto hebreo, y nos pareció que no lo podíamos dejar, ni mudar en otro sin infidelidad y sacrilegio singular contra la Ley de Dios, en la cual se manda que *no se le quite, ni se le añada.*[14] Porque si en las adiciones arriba

[14] Deut. 4.2; Prov. 30.5.

dichas no nos movió este escrúpulo, hay razón diferente: porque nuestras adiciones no se pueden decir adiciones al texto, sino declaraciones libres, que en tanto tendrán algún valor, en cuanto son conformes al texto. Añadir a la Ley de Dios y a su palabra, se entiende cuando a los mandamientos o constituciones de Dios los hombres temerarios añaden sus tradiciones, con que o deshacen el mandamiento de Dios, o le añaden mayor dureza por superstición. Ejemplo de lo primero puede ser lo que el Señor dice: *Porque* (dice) *Dios dijo: Honra a tu padre, y vosotros decís a vuestros padres: Cualquier don que yo ofreciere al Corban aprovechará a ti,* etc.[15] Ejemplo de lo segundo será señalar Dios en la Ley ciertas purificaciones, y obligar los hombres de su pueblo a ellas por entonces e inventarse ellos con este color el no entrar en casa ni comer sin lavar las manos, etc., como S. Marcos dice.[16] Aquí en lo que hasta ahora se ha usado acerca de este nombre es expresamente quitar y añadir ambas cosas en el hecho de quitar el nombre *Jehová* y poner *Señor* o *Dios* en su lugar; que aunque en la substancia de la cosa que significan no haya variación, la hay en las circunstancias, en la manera y razón de significar, que no importa poco.

Asimismo parecíónos que esta mutación no se puede hacer sin contravenir el consejo de Dios, y en cierta manera quererlo enmendar, como si Él hubiese hecho mal todas las veces que su Espíritu en la Escritura declaró este nombre, y hubiera de ser ese otro. Y pues es cierto

[15] Mateo 15.4. [16]. 7.4.

que no sin particular y gravísimo consejo Dios lo manifestó al mundo, y quiso que sus siervos lo conociesen e invocasen por él, temeraria cosa es dejarlo; y superstición temeraria dejarlo con pretexto de reverencia. Y para que mejor se vea esto así, no será fuera de propósito mostrar de dónde ha venido esta superstición acerca de este sacro nombre. Está contado en el Levítico que estando el pueblo de Israel en el desierto recién sacado de Egipto, un mestizo hijo de un egipcio y de una israelita, riñendo con otro del pueblo, *pronunció* (o *declaró*, como dicen otros) *el sacro nombre*,[17] y dijo mal a Dios, quiere decir, blasfemó de Dios por este sacro nombre, de la manera que también ahora los impíos cristianos reniegan de él, y lo votan y pisotean, en sus cuestiones por mostrarse valientes. Por ser esta palabra blasfema tan nueva en el pueblo de Dios, el blasfemo fué puesto en prisión, y desde a poco apedreado de todo el pueblo; y a esta ocasión fué puesta ley entonces por mandato de Dios, que *el que en el pueblo de Israel dijese mal a Dios, fuese castigado; y el que PRONUNCIASE* (o *declarase*) *el sacro nombre, muriese por ello*, quiere decir, blasfemase con el sacro nombre, como blasfemó aquél por cuya ocasión se puso la ley. Los Rabinos modernos de la palabra *pronunciar* (no entendiendo el intento de la ley), sacaron esta superstición en el pueblo, ser ilícito pronunciar, o declarar, el sacro nombre, no mirando que (de más de que el intento de la ley era claro por la ocasión del blasfemo) después de aquella ley lo pronunciaron Moisés,

[17] Lev. 24.10.

Aarón, Josué, Caleb, Débora, Gedeón, Samuel, David, y todos los profetas y píos Reyes, y, finalmente, fué dulcísimo en la boca de todo el pueblo, que lo cantó en salmos y alabanzas, como parece por todo el discurso de la santa historia. Así que de la superstición de los modernos rabinos salió esta ley encaminada del diablo para con pretexto de reverencia sepultar y poner en olvido en el pueblo de Dios su santo nombre, con el cual sólo él quiso ser diferenciado de todos los otros falsos dioses. Ni ésta es arte nueva suya. Decimos rabinos modernos, no porque sean los de nuestro tiempo, sino los que vinieron después de los profetas, ignorantes de la divina ley, y establecedores de nuevas tradiciones, por haber ignorado la virtud de las que Dios les dió, y aun no poco ya ignorantes de la pura y antigua lengua hebrea por el frecuente comercio de las otras naciones, aunque fueron antes del advenimiento glorioso del Señor, de los cuales parece bien haber sido los Setenta intérpretes, que trasladaron primero en griego la Escritura al Rey Tolomeo de Egipto, los cuales parecen haber dado fuerza a esta supersticiosa ley, con haber ellos falseado primero que nadie el sacro texto, trasladando siempre *Señor* en lugar de *Jehová*, y suprimiendo del todo el sacro nombre con pretexto a la verdad supersticioso y envidioso del bien de las gentes, de que no eran dignas de que se les comunicasen los divinos misterios. Véase ahora si es bien que esta superstición vaya adelante, o que cese, habiendo Dios dado mejor entendimiento: y que el pueblo cristiano lo conozca y adore en Cristo por el mismo nombre, con que él se dió a conocer a los padres, y ellos le

conocieron e invocaron, y por el cual él prometió por sus profetas, que se daría a conocer a las gentes, para que le invocasen por él. *Este dirá –dice Isaías*[18]*– Yo soy de Jehová: el otro se llamará del nombre de Jacob: el otro escribirá con su mano, A Jehová*, etc. Podríanos aquí alguno alegar, que ni Cristo ni los Apóstoles en sus escritos enmendaron este yerro, etc. A esto respondemos, que ellos nunca se encargaron de hacer versiones, ni de corregir las hechas: mas atentos a mayor y más principal negocio, que era la enunciación del advenimiento del Mesías, y de su Reino glorioso, servíanse de la común versión, que entonces estaba en uso, que parece haber sido la de los Setenta, porque en ella tenían abasto para su principal intento. Otra obligación tiene quien hace profesión de trasladar la divina Escritura, y darla en su entereza. Ni tampoco acá estamos determinados a tomar cuestión con nadie sobre este negocio: ni constreñir a ninguno a que pronuncie este nombre, si la superstición judaica le pareciese mejor que la pía libertad de los profetas y píos del Viejo Testamento, puede pasarlo cuando leyere, o en lugar de él pronunciar: *Señor*, como hacen los judíos, con que nos confiese, que en trasladarlo, no hemos salido de nuestro deber: y al fin, si no se peca en escribirse e imprimirse en letras hebreas, tampoco debe ser pecado escribirse en otras lenguas ni letras. La significación del nombre es muy conveniente a lo que significa: porque es tomado de la primera propiedad de Dios, que es del ser, lo cual es propio suyo: y todo lo demás

[18] Isa. ,44.5.

que en el mundo es, lo tiene mendigado de él. Por esta causa, aunque todos los otros nombres de Dios son comunicados a algunas criaturas por alguna especial dispensación, éste solo es incomunicable a otro que a él: porque ser fuente del ser, y el que por sí es, sin dependencia de otro, a él solo conviene: de donde se sigue evidentemente, que si en la Escritura se halla comunicado al Mesías y al Espíritu Santo (como se halla muchas veces) es argumento invencible de que son de una misma esencia divina con el Padre, no obstante que el Mesías tenga también la misma naturaleza humana que nosotros. Y pues que el mismo Dios declaró a Moisés este su nombre de la manera dicha, no hay para que nadie comente más sobre ella.

Los nombres Concierto, Pacto, Alianza, etc.

El nombre *Concierto*, que la vieja traslación latina comúnmente llama Testamento (siguiendo la versión de los Setenta) nos puso en alguna dificultad, porque es nombre teológico, y de los más principales en toda la Escritura, y así requería ser muy entendido, y muy en uso entre los cristianos, no menos de lo que lo fué en el pueblo viejo. El nombre hebreo *Berith* significa lo mismo que el latino *Foedus* que quiere decir no simplemente concierto, sino concierto hecho con solemne rito de muerte de algún animal, como se tuvo diverso entre diversas naciones: y Dios lo imitó con Abraham (Gén. 15,9) estableciendo con él su concierto, el cual en el Viejo Testamento fué confirmado con la muerte de los

animales de los sacrificios, cuyas muertes eran un rito solemne con que aquel Concierto se renovaba y refrescaba entre Dios y su pueblo. Venido el nuevo Concierto, ratificóse no con rito sino con muerte real del Mesías, y con su sangre, la cual derramada una vez tuviese por sí virtud expiatoria eternamente establecedora de parte de Dios del nuevo Concierto hecho a su pueblo. Lo uno y lo otro dijo de ella el Señor cuando tomando el vaso a su última cena, dijo: *Este es el Vaso del Nuevo Testamento en mi sangre, la cual será derramada por muchos para perdón de pecados.* Siendo, pues, tanta la cualidad de este negocio, no nos hemos hallado poco embarazados para darle nombre que lo significase todo: lo cual al fin no pudiendo hacer por la falta de la lengua española, tomamos comúnmente el nombre Concierto, aunque es más general que el que habíamos menester, usando algunas veces del latino *Pacto* y del poco usado en español *Alianza* para comenzar a introducirlos, y hacerles más familiares a nuestros españoles; porque a la verdad éstos se llegan más a la entera significación que el vocablo Concierto. Mas entretanto que no son más usados, menos inconveniente nos pareció tomar un vocablo entendido, aunque no lo signifique todo, que otro que lo signifique todo, y por no ser entendido del común, pueda venir en abuso, como los vocablos *Tora,* y *Pacto,* usados de los judíos españoles el primero por la Ley, y el segundo por el Concierto de Dios, por los cuales nuestros españoles les levantaban que tenían una tora o becerra pintada en su sinagoga que adoraban: y del Pacto sacaron por refrán contra ellos: Aquí pagaréis el

pato. De esta manera ha sido causa la ignorancia del verdadero cristianismo, que se burlasen los cristianos de los judíos de aquello en que los habían antes de imitar, o por mejor decir, habían de recibir ellos, así que porque no se venga tan presto a la profanación del Concierto de Dios por la ignorancia del nombre, acordamos de usar el más claro, hasta que los más propios estén en más uso.

Reptil, esculptil y esculptura.

Los vocablos *reptil,* y *esculptil,* y *esculptura,* de que algunas veces hemos usado, nos parece que tienen también alguna necesidad de disculpa por ser extraños de la lengua española. Reptil es animal que anda arrastrando el pecho y vientre, como culebra, lagarto, propiamente pudiéramos decir serpiente, si este vocablo no estuviese ya en significación muy diferente del intento. La de Ferrara fingió, como suele, un otro vocablo a mi parecer no muy extraño, *Removilla.* Los otros dos, *Esculptil* y *Esculptura,* quieren decir imágenes esculpidas a cincel o buril. La Escritura, por más afear la idolatría, llama a los ídolos las menos veces de los nombres propios que tenían entre los que los honraban, más comúnmente los llama del nombre de la materia de que se hacen: palo, piedra, oro, o plata, etc., otras veces de la forma, obra de manos de hombres. Lo más ordinario de todo es llamarlos del modo con que se hacen, fundiciones, o vaciadizos, o cosas hechas a buril o cincel: que es lo que nosotros retuvimos del latín (por no hallar un vocablo español). *Esculptura:* la de Ferrara, *Doladizo,* que es como

si dijera, *Acepilladizo*, lo cual es menos de lo que se pretende significar. Esto cuanto a los vocablos nuevos de que hemos usado en nuestra versión, acerca de los cuales rogamos a la Iglesia del Señor, y singularmente a cada pío lector, que si nuestra razón no le es bastante, nos excuse y soporte con su caridad.

Las anotaciones.

Cuanto a nuestras anotaciones, la oscuridad de la Escritura (donde la hay) viene comúnmente de donde a todas las otras escrituras suele venir, es a saber, o de las cosas que se tratan, o de las palabras y formas de decir con que se tratan, o de ambas partes juntamente. Así parece que son necesarias dos suertes de anotaciones para remedio de la oscuridad. Unas, que sirvan a la declaración de las palabras, figuras, o formas de hablar: otras, para la declaración de las cosas, sin la inteligencia de las cuales es imposible que ninguna claridad de palabras pueda ya servir. De aquí es la mayor dificultad que la divina Escritura tiene, y ésta es tanta, que aun estando en palabras comunísimas, ayudada de semejanzas, y parábolas de cosas las más vulgares que en el mundo están en uso, su dificultad (digo) es tanta, y la ignorancia que de ella se tiene, cuanta vemos. Viene esto principalmente de que las cosas que en ella se tratan, por la mayor parte son celestiales, espirituales, de naturaleza más sublime de lo que el hombre carnal y su razón puede alcanzar, como el Apóstol lo enseña, diciendo que ellas son espirituales y él es animal, y de ahí viene que no las perciba, antes

la juzgue ser locura, etc.[19] Para remedio de la dificultad que consiste en solas las palabras, procuramos en nuestra versión toda la claridad que nos fué posible, mas de tal manera que el texto quedase siempre en su entereza, reteniendo todas las formas de hablar hebraicas que o conciertan con las españolas, como son por la mayor parte, o a lo menos que pueden ser fácilmente entendidas, aunque en ello pecásemos algo contra la pulidez de la lengua española, teniendo por menor mal pecar contra ella, aunque fuese en mucho que en muy poco contra la integridad del texto. Donde hallamos el hebraísmo tan duro, que vuelto palabra por palabra en español, quedaría del todo ininteligible, pusimos en el texto el sentido de él, y porque en nada quedase el texto defraudado, y quedase libre el sentido de él a quien lo entendiese de otra manera, pusímoslo en el margen con esta nota: *Heb.*, como está en el hebreo palabra por palabra. Donde el hebraísmo no es tan oscuro, pero todavía tiene dificultad, declarámoslo en el margen, como lo entendimos, con esta nota: *q. d.* (quiere decir), otras veces sin ella, por no ocupar el margen que nos quedaba pequeño. De manera que todas nuestras anotaciones son, o diversas interpretaciones en los lugares ambiguos, como ya arriba hemos declarado, o en hebraísmo, donde es del todo absurdo en español: o declaración del hebraísmo donde es algo difícil. Las anotaciones que conciernen a la declaración de las cosas guardamos o para imprimirlas aparte, cuando entendiéremos que nuestro estudio agra-

---

19 1ª Cor. 2.14.

da a la Iglesia del Señor, o para ponerlas juntamente con el texto en otra impresión, si el Señor fuere servido que vengamos a ella. En las que hemos puesto, fuimos al principio de la impresión y aun hasta el medio, algo escasos, porque pensábamos poner las que dejábamos al cabo del libro: mas cuando vimos que el volumen crecía más de lo que pensamos al principio, acordamos de cargar la mano algo más, aunque todo fué muy poco para satisfacer a nuestro deseo, y a lo que fuera menester para anotar todo lo que tuviera dificultad. Parte fué de esta falta o cortedad haber trazado el margen para las anotaciones tan pequeño que muchas veces no bastase en los lugares dificultosos (como son Cánticos, y los profetas en muchas partes, y asimismo en las epístolas apostólicas) a recibir todo lo que en el texto estaba ya señalado con su letra para ser anotado: y así se quedó señalado el lugar en el texto, y sin anotación en el margen. Esta falta suplimos con hacer poner al cabo del libro las anotaciones que no cupieron en sus propios lugares.

Los sumarios o argumentos de los capítulos.

Cuanto a los sumarios de los capítulos, advertirá el lector que no pretendimos tanto hacer sumarios que se quedasen siempre por leer, como argumentos que sirviesen para la inteligencia del capítulo, y las más de las veces toda la disposición de él y la conexión de las sentencias, cosa que como no nos costó poco trabajo no se hallará en todos los comentarios: de donde no es de maravillar si aquellos donde hicimos semejante diligencia nos salieron

al parecer un poco prolijos. Digo al parecer, porque el lector que no va contando los renglones, sino buscando el provecho de la inteligencia de lo que lee, hallará que ni son largos ni sin fruto. La partición que en ellos guardamos fué, primeramente comprendida toda la materia del capítulo en la mente, reducirlo a los menos miembros que nos fué posible, lo cual por lo primero sirve mucho a la continuación de las sentencias del todo, donde la menudencia de miembros que en otros vemos, muchas veces causa dificultad en la conexión, y aun confusión. Repartido así el capítulo ponemos el argumento, los miembros por su orden, señalándolos, no por los versos del capítulo, sino por propios números: el primero, primero; el segundo, segundo; etc., y después, distribuyendo los mismos números por el capítulo, poniendo a cada miembro el número que tuvo en el argumento con un párrafo tal ¶. Algunas veces se hallarán estos números confusos así en el argumento como en el cap., lo cual es cuando el mismo capítulo tiene la misma confusión tratando (como si dijésemos) después del segundo miembro algo que pertenece al primero entonces, después del número segundo se volviera a hallar el primero, para que el lector sepa reducir las sentencias al miembro a quien pertenecen.

Esto es lo más importante de lo que al presente nos pareció que debíamos dar razón de nuestra versión a la Iglesia del Señor, por el bien y consuelo de la cual hemos trabajado. En lo que a nos toca, aunque el haber tomado una empresa tan grande con fuerzas tan pequeñas en parte nos sea contado a temeridad, mayormente por los que no

lo consideran, o por los que nada o poco saben agradecer, aun de aquello de que se sirven, o por los que por ser ya más doctos ningún provecho ni contentamiento esperan para sí de nuestros trabajos, con todo eso tiene remedio lo que por parte de esta nuestra temeridad se podrá haber errado. Primeramente en que habiendo hecho con toda fidelidad todo lo que hemos podido, ningún sano juicio nos reñirá por lo que nuestras fuerzas no alcanzaron. Quien lo pudiere y quisiere hacer mejor, nuestro presente trabajo no le estorbará, antes le ayudará aún con las mismas faltas y errores que tuviere. Seguramente, en que tampoco pretendemos poner regla a la Iglesia, la cual de necesidad haya de graduar y canonizar por infalible (digo cuanto es de nuestra versión), solamente pretendemos ayudar con lo que podemos, corto o largo, hasta que Dios dé más abundante provisión en su Iglesia. Terceramente, en que(para quien nos quisiere corregir con caridad) por la gracia de Dios, no somos del número de los que o con razón o sin ella presumen tanto de sí, que tengan por tan acabado lo que una vez sale de sus manos, que nada se le pueda añadir ni quitar. Confesamos que pudiera haber otros muchos en la nación adornados de mayores dones de Dios para esta empresa: mas Dios no les ha dado el querer, ni el atrevimiento, ocupados por ventura en otras cosas, a su parecer, más importantes; y poco tenemos acá por qué entremeternos en este juicio; porque ellos verán qué cuenta darán en el juicio de Dios del buen o mal empleo de sus dones. Cuanto a nos, es cierto, y de ello nos dará el Señor fiel testimonio algún día, que visto que ninguno de los doctísimos que lo pudieron mejor hacer osaba

encargarse de obra tan necesaria al adelantamiento del Reino y gloria del Señor, el dolor de la falta que la Iglesia padecía en esta parte, nos puso el ánimo que nunca nos pusiera la sola consideración de nuestras fuerzas, así para comenzarla como para llegarla a este punto; y ninguna duda tenemos de que nuestro trabajo no haya sido agradable a Dios, por la continua asistencia de su favor con que hemos podido llevar una carga tan pesada, tan estorbada de Satanás, tan poco ayudada de hermanos, y por tantos días. La obra nos ha durado entre las manos doce años enteros. Sacado el tiempo que nos han llevado o enfermedades, o viajes, u otras ocupaciones necesarias en nuestro destierro y pobreza, podemos afirmar que han sido bien los nueve que no hemos soltado la pluma de la mano, ni aflojado el estudio en cuanto las fuerzas así del cuerpo como del ánimo nos han alcanzado. Parte de tan luenga tardanza ha sido la falta de nuestra erudición para tan grande obra, lo cual ha sido menester recompensar con casi doblado trabajo; parte también ha sido la estima que Dios nos ha dado de la misma obra, y el celo de tratarla con toda limpieza, con la cual obligación con ninguna erudita ni luenga diligencia se puede asaz satisfacer. La erudición y noticia de las lengas, aunque no ha sido ni es la que quisiéramos, ha sido la que basta para (como ya arriba hemos tocado) entender los pareceres de los que más entienden, y conferirlos entre sí, para poder escoger lo más conveniente conforme al sentido y noticia que Dios nos ha dado de su palabra. Hémonos ayudado del juicio y doctrina así de los vivos como de los muertos que en la obra nos han podido dar alguna ayuda, y mu-

chas veces los comentarios. Tampoco nos han faltado las experiencias y ejercicio de muchas de las cosas de que trata y hace principal estado la divina Escritura que de hecho es la mayor y más sustancial ayuda (no faltando las otras) para su verdadera inteligencia. Con todo eso no entendemos que lo hemos alcanzado todo; porque si aun con nuestra cortedad de visión hemos visto y hallado faltas, y algunas no livianas, en los que nos hacen ventaja sin comparación así en erudición como en espíritu, no hay por qué no creamos que en nuestra obra aun se hallarán muchas; aunque estamos ciertos que ninguna será tal que por ella merezcamos en juicio sano título de corrompedores de la Escritura; el cual no es justo que se dé sino al que queriendo y sabiéndolo, corrompe o altera algún lugar, o para confirmación de algún error de importancia o para desacimentar algún principio bien fundado de la fe universal de la Iglesia. Los demás errores que, siendo por una ignorancia o inadvertencia, que por la flaqueza de la naturaleza puede caer aún en los más diligentes y circunspectos, y junto con esto no son perjudiciales a la común fe, la cristiana caridad los sabe excusar y sufrir, y cuando la oportunidad se ofrece, enmendarlos con toda suavidad. Lejos van de este pío y cristiano afecto los que exageran y suben de punto las faltas semejantes, llevándolas por sus luengos conductos hasta alguno de los primeros principios de la fe, y les dan los mismos títulos que con razón se darían a las negativas de aquel artículo; y nombran luego al errado con los nombres de los capitales herejes que primero establecieron el error. Este método parecer tiene de celo por el edificio de la Iglesia; mas a

la verdad es un oculto artificio con que el Diablo la hinche de cismas, de disensiones, de revueltas, la mina, y al fin la arruina; unas veces acusando unos sin ninguna piedad; otras, defendiendo otros sin ninguna templanza, lo que, por ventura, o que se dijera o que se dejara, no iba tanto en ello que la cristiana concordia, tan encomendada del Señor en su Iglesia, no hubiera de ser de mayor estima. Y uno de los mayores males es (y aun por hablar más propio, una especie de escarnio) que todos sabemos hacer esta queja, mas nadie quiere ser el primero a ponerle el remedio cuando le viene a la mano la ocasión.

Así que por poner ya fin a esta nuestra amonestación, la obra que al presente damos, por ser la palabra de Dios y su Ley buena en sí, y útil y aun necesaria a la Iglesia Cristiana, sin ninguna contradicción y harto deseada de los píos, por las faltas que en ella hubiere de nuestra parte (las cuales no negamos, aunque no las sabemos) nadie la debe menospreciar, mucho menos calumniar (excepto Satanás, cuyo oficio es o abiertamente o con santos pretextos calumniar lo bueno, y estorbar todo lo que en el mundo puede adelantar la gloria de Dios, y la salud de los hombres), mayormente pues que no hasta ahora hay quien en español haya dado cosa mejor, ni pudimos más, ni estorbamos a quien más pudiere, ni queremos poner versión de suma autoridad a la Iglesia, ni en las faltas que hubiéremos hecho queremos ser pertinaces defensores de ellas, antes protestamos delante del Señor y de todos sus Angeles, que nada pretendemos en ella que no sea a su gloria y a la edificación de su Iglesia; y lo que a estos dos fines no hiciere, desde ahora lo damos por no dicho ni

hecho, de lo cual la misma Iglesia, por la regla de la misma palabra de Dios que tiene y sigue, sea el juez.

Por conclusión final de este propósito diré lo que me parece acerca de este negocio, tendrán el valor que la Iglesia del Señor le querrá dar. Y es que pues que ya se entiende que el uso de la divina Escritura en lengua vulgar es bien que se conceda (como el Decreto del concilio tridentino ha determinado), prudencia digna de Reyes y Pastores Cristianos sería poner orden con tiempo en mandar hacer una versión no a uno ni a pocos, sino a diez o doce hombres escogidos por los más doctos y píos de todas las Universidades e Iglesias del Reino, los cuales con diligencia tal consultasen el texto hebreo en el Viejo Testamento y el griego en el Nuevo, y todas las versiones que se pudiesen haber, y de todas sacasen una versión latina que sirviese para las escuelas, y otra vulgar que sirviese para el vulgo, a las cuales por un público concilio, o a lo menos nacional, y con el favor del público supremo Magistrado se les diese suma autoridad para que éstas solas tuviesen fuerza de Escritura canónica, por la cual se decidiese definitivamente, como por legítimas leyes, todo negocio o disputa eclesiástica, y para ser alegada por tal así en sermones como en lecciones o disputas, a la cual, so gravísima pena, nadie pudiese quitar, mudar ni añadir. Mas por cuanto aun los dichos autores de las versiones dichas podrían también haber faltado en algo, que algún otro particular en algún tiempo podría alcanzar a ver, como acontece, y asimismo por evitar toda especie de tiranía, sería de parecer que quedase libertad a cualquiera que hallase alguna falta en las versiones así autorizadas, no para

enmendarla él de su autoridad, sino para proponerla en el Concilio o Sínodo, cuando se tuviese, para que, siendo examinada en él, con autoridad del mismo Sínodo se enmendase; lo cual se podría hacer con nueva impresión, y poniendo mandamiento que conforme a ella se enmendasen todos los ejemplares viejos. En la impresión de estas tales versiones también me parece que debería de haber especial recato. Que para evitar la corrupción por culpa de los muchos impresores, se señalase uno, el que se estimase ser el más diligente y fiel en su oficio, el cual solo fuese calificado por pública autoridad del Sínodo o Concilio nacional para imprimir la Biblia dicha, el cual fuese obligado a hacer tantas impresiones de ella al año, o en cierto tiempo, cuantas al Concilio pareciese que bastarían, para que el no haber más de un impresor de ella, no fuese causa a él de avaricia, y a la Iglesia de falta. Dé el Señor espíritu en los ánimos de los Reyes y Pastores Cristianos para que, celando, como deben, la gloria de Dios y el bien de su pueblo, conciban algún día tales pensamientos. Amén.